

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 768

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Undécima** Edición del Encuentro Argentino de Danzas, que se realizó entre los días 13 y 20 de julio de 2012, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González (N. S.)**. (3.033-D-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el XI Encuentro Argentino de Danzas, a realizarse del 13 al 20 de julio de 2012, en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Edición del Encuentro Argentino de Danzas, que se realizó entre los días 13 y 20 de julio de 2012, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – María del Carmen*

Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada González (N. S.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Edición del Encuentro Argentino de Danzas, que se realizó entre los días 13 y 20 de julio de 2012, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Encuentro Argentino de Danzas, en su undécima edición, trasciende las fronteras patagónicas para enmarcarse en una cita nacional para bailarines y profesionales de todo el país. El encuentro tuvo como objetivo propiciar, fomentar y capacitar y favorecer el intercambio de experiencias contribuyendo así al desarrollo de profesores, bailarines y estudiantes de danza. Es de señalar que el evento contó con la participación de la Compañía de Danza Contemporánea Nacional, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, y también con distintos profesionales de la danza, de destacada trayectoria tanto nacional como internacional. Es importante destacar que se realizaron nueve talleres coordinados por los profesionales asistentes. Por

último, cabe mencionar que el encuentro otorgó puntaje del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a aquellos docentes que participaron como mínimo 16 horas en los talleres citados. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el XI Encuentro Argentino de Danzas. El mismo se realizará entre los días 13 y 20 de julio de 2012, en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

Nancy S. González.